

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real por línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Número 3.475.

DON JOSÉ MARÍA MUÑOZ.

La inundacion del rio Segura en la noche del 14 de Octubre último, ha llenado de luto y desdichas los importantes pueblos de su estensa y feracísima rega; y la relacion de las desgracias causadas por su impetuosa corriente ha excitado en alto grado sentimientos de caridad en todos los corazones generosos. A porfia, como si nadie quisiera ser menos dádioso, espléndidos donativos, cuya suma apenas pudiera concebirse, han venido á remediar en parte las necesidades mas penorosas de sus desgraciados habitantes. Grandes han sido, ciertamente, los rasgos de caridad en esta ocasion desplegados; pero entre todos ellos aparece uno de tal naturaleza que ha llenado de admiracion á las gentes, y hecho que el nombre del que así ejerce la caridad, se repita de boca en boca con respeto y veneracion: este filántropo, que de una sola vez se ha desprendido generosamente en favor de los que sufren de un capital que le prodia líquida una renta anual de ciento cuarenta mil reales, hace mucho tiempo que repartiendo cantidades de mejor consideracion, pero todas ellas importantes, viene dando repetidos ejemplos de abnegacion, por desgracia no imitados. Este hombre generoso y justo, este hombre de desprendimiento tan extraordinario es el ilmo. Sr. D. José María Muñoz Bajo de Menjibar, que siente las desgracias de sus semejantes «por cuanto creo desde niño, ha dicho en ocasion solemne, y así lo he venido practicando, desde que he tenido uso de razon y medios de qué disponer, que todos los desgraciados y necesitados, sean los que fueren, son mis hermanos y tienen derecho al socorro que yo pueda y deba darles como hombre honrado y cristiano.»

De reciente la prensa periódica se ha ocupado con insistencia de éste que con razon sobrada debemos llamar preclaro varon, haciendo exposicion de sus virtudes; empero como estas indicaciones hayan sido solo vagos datos aislados de su vida, hemos creído oportuno reunirlos en forma de biografía, para dar de este modo, completo, el ejemplo edificante de un cumplido y perfecto ciudadano.

Nació el ilmo. Sr. D. José María Muñoz Bajo de Menjibar, en Cabeznuela, villa importante de la provincia de Cáceres, situada no muy lejos de la memorable ciudad de Plasencia. Sus padres D. Alfonso Muñoz, y D.ª María Bajo de Menjibar, escasos en bienes de fortuna, pero ricos de virtudes, dieron al niño José desde su tierna infancia una educacion esmerada, inculcando en su razon los sentimientos de equidad y justicia, que tanta influencia en él debian alcanzar durante su vida. ¿Qué de extraño fuera esto, si en la niñez las primeras impresiones se graban en el fondo del alma con caracteres indelebiles, y determinan las inclinaciones del hombre en su edad adulta?

Los padres de Muñoz, modestos y contentos en su digna medianía, eran virtuosos: la virtud pues, aunque adusta, fué su compañera inseparable cuando al dejar la casa paterna pasó á cursar humanidades y filosofía en los seminarios de Plasencia y Coria, únicos establecimientos de enseñanza en aquella época abiertos á la juventud estudiosa. En ellos permaneció como colegial, siendo modelo de aplicacion, hasta la edad de diez y nueve años, y como no se sintiese con vocacion para el estado eclesiástico, dejó aquellas aulas, y se entregó á su afición favorita, que era viajar, pues decía que el conocer á los hombres es difícil ciencia aunque siempre oportuna y de aplicacion inmediata en los accidentes de la vida, y solo se aprende en el trato variado de las gentes. Visitó casi todas las ciudades principales de Castilla; pudo apreciar la envidiable sencillez de costumbres en los pueblos ásperos, dichosos con sus franquicias municipales, y cuando tenia formado claro concepto de las cosas de su patria, y su inteligencia se hallaba llena de los conocimientos necesarios para hacerse cargo de las civilizaciones de otros pueblos, pasó la alta barrera de los Pirineos y entró en Francia, contados ya sus veinte y cinco años de edad.

Constante en sus propósitos de completar su educacion, no circunscribiendo

do el campo de sus observaciones á determinado lugar, para no limitar su criterio al círculo estrecho de preocupaciones de escuela, ni de tradiciones de pueblo, permaneció solo en las ciudades que visitara, el tiempo oportuno para conocer su cultura, en su mas lato concepto. De este modo pasó por Bayona, Burdeos, Angulema, Orleans; se detuvo largo tiempo en París, pasó por Rouer, Bologne, y muchas ciudades de Normandia, y regresó á su patria por Lion y Marsella, al cabo de dos años de ausencia.

Ya por este tiempo, 1841, Muñoz se hallaba en el período mas vigoroso de su vida; su inteligencia de suyo vasta y poderosa, nutrida por sus observaciones en extraños países, amaba el bien por inclinacion natural, y por los ejemplos que en la casa paterna viera en sus

hijos deberes imperiosos que cumplir, los cuales aceptó de buen grado; uno de estos fué el abandonar su afición por viajar y el establecerse definitivamente: en su consecuencia solicitó y obtuvo un empleo en el ramo de montes, que desempeñó algunos años, y luego ingresó en las oficinas de la administracion pública, en cuya carrera lenta y paulatinamente, merced solo á sus merecimientos y dilatados servicios, ascendió á elevados puestos, desempeñando por el año 1852 el cargo de Administrador económico de la provincia de Zamora, y luego fué ascendido á contador de primera clase del Tribunal de cuentas del reino. En el desempeño de este cargo, y por servicios extraordinarios se le concedió la cruz de la insigne orden de Carlos III, y los honores de Jefe de Administracion civil.

su probidad justamente alabada, se encargó de una sociedad anónima consagrada á la explotacion de minas, conocida bajo la razon social de San Carlos, con unánime aquiescencia de sus accionistas. Muñoz en este encargo desplegó suma actividad y celo; parecía que nacido para este objeto su génio emprendedor tenia sumisa y encadenada la fortuna, y tan pingües rendimientos se obtuvieron bajo su acertada direccion que las acciones de la mina puesta bajo su gestion administrativa, alcanzaron un valor extraordinario, llegando á cotizar á doscientos mil reales cada una: precio excesivo, cuyo milagro se debió todo por entero á la probidad y celo de nuestro protagonista.

Permaneció Muñoz al frente de aquella empresa doce años, y ya enriquecido, molestado por cierta afeccion con-

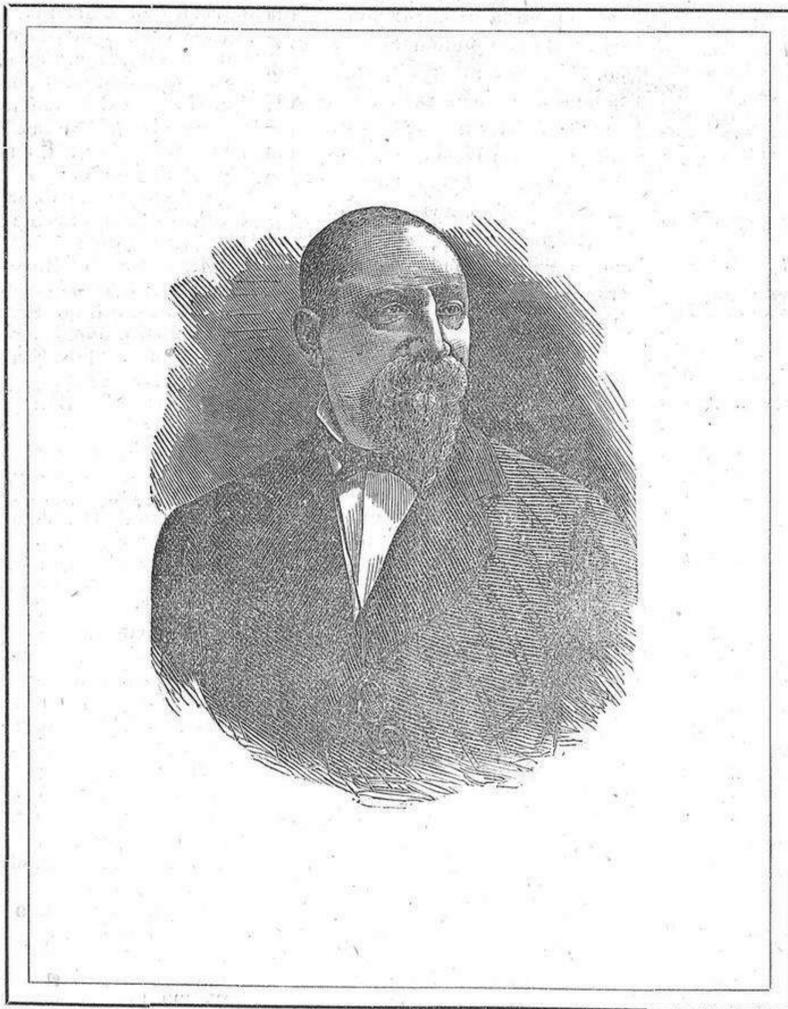
donde compró estensas propiedades; pero siempre llevando por norte y guía de sus combinaciones la especulacion y el acrecentamiento de sus intereses, sin olvidar lo que le era muy importante, su salud, enajenó dicho establecimiento y fincas, bajo ventajosísimas condiciones.

De ordinario sucede, que los hombres dados al negocio, suelen ahogar en su metalizado corazón las afecciones mas dulces y nobles del alma. Muñoz era una excepcion á esta regla general. Buen hacendista, empero mejor como padre de sus hijos, daba rienda suelta á las expansiones de su corazón, en el seno de su familia, pues amaba entrañablemente á sus hijos, y solo para conseguir la salud de uno de estos, emprendió como en los días de su mocedad, un largo viaje, no por Francia, país que le era conocido, sino por América, donde á las molestias de una larga navegacion, se añadan los peligros que nacen de la diferencia del clima.

De vuelta del Nuevo Mundo, hacía el año 1870, fijó su residencia en Madrid, y como para alejar de sí la ociosidad, se consagró de nuevo á la especulacion, dedicándose á la compra de solares, y á la construccion de casas: acertado en todo, como hombre de prudencia y buen consejo, en esta, como en todas sus empresas anteriores, multiplicó desmedidamente su capital; pudiéramos aplicarle á Muñoz, aquella antigua fábula mitológica del rey Midas, á quien los Dioses concedieron la facultad de convertir en oro cuanto tocaba: la fortuna asimismo le sonrió despues, habiendo comprado estensiones considerables de terrenos laborables en Andalucia, procedentes de bienes nacionales, los cuales realizó muy luego, duplicando próximamente el capital en ellos empleado.

Como quiera que, colmada la medida de nuestro deseo la saciedad sobreviene muy luego, Muñoz ya de sesenta y cuatro años, achacoso á consecuencia de su pasada laboriosidad, pensó seriamente abandonar todo propósito de especulacion, y atender exclusivamente al restablecimiento de su quebrantada salud, y por esta causa, la ciudad de Alicante de clima inmejorable, tuvo la honra de dar albergue á éste, hasta entonces laborioso negociante, que debia muy luego darse á conocer por la nobleza y largueza de sus desprendimientos. Un hecho harto sensible por cierto, fué la razon de que su nombre fuese honrosamente conocido en la ciudad. La lepra, esa terrible plaga, que segun los textos bíblicos la Providencia reservaba para castigo de los pueblos, habia invadido á principios de este año 1879, algunos pueblos de su provincia, como Parsent, Orba y Pedreguer. Atajar el mal era atencion urgentísima; se pensó aislar los leprosos en un lazareto y entonces D. José María Muñoz ofreció costear de su peculio la asistencia de cien enfermos, siendo tambien de su cuenta proveerles de cama con todos sus accesorios y de cuantos objetos y prendas se estimase conveniente para su aseo y comodidad. Semejante ofrecimiento no pasó á vias de hecho, pues el hospital no se construyó por la penuria del erario provincial.

Otro rasgo generoso puso al poco tiempo de manifiesto y en toda su estension la nobleza de sus sentimientos. Trascribamos algunas de sus mismas palabras. «Deseando que la Exposicion que ha de inaugurarse en esta Capital (Alicante) el 5 de Agosto próximo, se solemnice premiando algunas de las acciones mas heroicas de piedad filial, de compasion á la desgracia, de amor al trabajo, á la buena educacion y socorro á los mas necesitados que hayan empeñado sus ropas y alhajas de menor cuantía, en la Caja de ahorros se abre un concurso con tal objeto y el de producir estímulos á esos ejemplos, que son deberes tan sagrados como desgraciadamente desatendidos, á cuyo fin remito un talon del Banco de España de 12.000 reales, que serán distribuidos en la forma siguiente,» y luego distribuye esta cantidad en lotes de dos mil reales, colocando en primer lugar al hijo y tambien á la hija, mayores de 24 años que mejor probasen la circunstancia de trabajar para mantener, con respetuoso cariño, á sus padres imposibilitados de atender á su subsistencia por impedi-



Don José María Muñoz.

primeros años; así sus dotes y cualidades personales le recomendaban eficazmente, y rara vez tuvo necesidad de solicitar el patronato de persona alguna. Hallándose accidentalmente en Gerona, tuvo ocasion de conocer al coronel de caballería D. Carlos Ortiz, militar de grandes merecimientos y muy luego se captó el aprecio de su hija Doña Carlota, con quien contrajo matrimonio en aquella ciudad en el mismo año. De este enlace tuvo andando el tiempo varios hijos, que ocuparon á su vez envidiables posiciones; pero limitémonos á relatar los hechos culminantes de nuestro protagonista, pues las virtudes son dones personales que nacen, y mueren con el sujeto á quienes adornan y no se trasmiten con la herencia. La sociedad conyugal impuso á Mu-

En esta época, en la que ya Muñoz habia cumplido sus cuarenta años, principió á disgustarle la vida de empleado. Su génio no habia nacido para moverse pesadamente bajo el yugo de las fórmulas reglamentarias; necesitaba campo para llevar á la práctica su propia esperiencia en materias rentísticas y económicas, adquirida en el extranjero, y pidió y obtuvo la cesantía con verdadera satisfaccion, porque además, su carácter le hacia refractario al espíritu de rutina que generalmente forma la atmósfera en las oficinas del Estado.

Libre é independiente, exento de los cuidados que hasta allí le habian reducido á la dependencia de un mezuquino sueldo, se dedicó Muñoz á empresas financieras, y como su reputacion de inteligente era de todos reconocida, y

traida por su continuo trabajo; abandonó su mina, la que puso en sus manos un tesoro mas que respetable, para con él atender al restablecimiento de su quebrantada salud, pero Muñoz, que ya contaba cincuenta y seis años, tenia contraidos tales hábitos de trabajar, que la ociosidad le imponia, de modo que no se avenia á vivir holgadamente entregado á un descanso sin término. La vida es la actividad: el lujo de la comodidad, del tranquilo reposo, tiene asiento en muelles cortesanos: en los hijos del pueblo, el trabajo es el mayor timbre de gloria, y para Muñoz, nacido en modesta, pero honrada cuna, trabajar era gozar. Dueño de un respetable capital, se dedicó á varias industrias, montó una fábrica de fundicion de hierro en Zamora, por los años 1868,

mento físico ó ancianidad, terminando esta su carta dirigida á la Sociedad el Fomento con la siguiente promesa, «y podrá contar (esta Sociedad) para los años sucesivos con el donativo que me sea posible poner á su disposición, para que pueda, con los demás recursos que se arbitren, seguir repitiendo sin interrupcion tan laudable concurso y se logren los altos fines de moralidad, que solo se consiguen enalteciendo los diversos hechos que brotan de la virtud.» Palabras elocuentes que expresan todo un poema de amor y heroísmo, las cuales debieran esculpirse en letras de oro, y fijarse para memoria imperecedera.

Si Muñoz tiene en ménos la vana pompa de aparentes condiciones y títulos nobiliarios que la razon del siglo juzga las unas como pueriles, como superficiales los otros; no así menosprecia las manifestaciones de gratitud que se le tributan por el bien que á manos llenas reparte. El ayuntamiento de Cabezuela, su pueblo natal, le proclamó en sesion extraordinaria celebrada en 3 de Agosto último, *hijo predilecto de aquella villa*, y esta honra mereció tanta estima del agraciado, que la tuvo como el mayor y mejor de sus timbres. Fué nombrado también presidente honorario de la Comision local de Instrucción primaria y de la Junta de Beneficencia del mismo pueblo. En cambio Muñoz no fué ménos espléndido. Oigamos sus mismas palabras, «... y que contando con la ayuda del ayuntamiento, junta de escuelas y vecinos en general que generosamente se le han ofrecido, llevaria á cabo su propósito de dotar á su pueblo de un buen local en que convenientemente se establezcan las escuelas de niños y niñas con la debida separacion y habitaciones para los maestros, á fin de que mueren en él, con completa independencia; pero suplicaba al Municipio y Junta local, supriman las retribuciones de las niñas, como se ha hecho con la de niños, elevando la dotacion de la maestra á 2500 reales destinándose lo demás que hoy figura en el presupuesto municipal para pagos de escuelas y casas para los profesores, que podrán ser sobre 600 reales; á premios que deben concederse á la aplicacion y progresos que han de acreditar los niños de ambos sexos, en los dos certámenes públicos que podrán tener lugar, uno el dia 19 de Marzo en conmemoracion del santo de su nombre, y otro el dia de la Natividad de Nuestra Señora 8 de Setiembre, si es que no hubiere inconveniente en trasladar á estos dias los señalados por el artículo 86 del Reglamento de escuelas de 26 de Noviembre de 1838 vigente en este punto; observándose en dichos exámenes las prácticas de que el mismo Sr. Muñoz, ayuntamiento y junta han dado ejemplo en el que tuvo efecto el dia 10 del corriente (se refiere á Agosto último) según consta de acta, y que para dar estabilidad á este pensamiento y á las escuelas, hará una escritura de arrendamiento gratuito por 200 años, como lo ha de hacer igualmente respecto del hospital, á fin de que conservando el dominio directo, no puedan considerarse estos edificios del Estado, ni de nadie, para que jamas puedan contrariarse los fines piosos que el dicente (D. José María Muñoz) se propone.»

Si se medita atentamente sobre los deseos del Sr. Muñoz, y los medios por él propuestos para llevarlos á término; se echará bien de ver una afición especial predilecta hácia los niños, procederá acaso este amor de la ternura de sus sentimientos? tendrá su razon de ser, en algun recuerdo de familia? por la memoria de algun hijo querido perdido en temprana edad? ¡quién sabe! los secretos del corazon deben respetarse profundamente, porque siempre se refieren á hechos de la vida privada, en cuyo santuario ningun profano debe penetrar: el biógrafo debe referir la vida pública ostensible de los hombres, y ciñéndose á esta regla no debemos hacer investigaciones, sino mera historia de hechos y deducir sus consecuencias naturales: los actos de generosidad é hidalguía del Sr. Muñoz revelan una alma noble, elevada; un corazon de oro, apasionado al bien, y nos basta conocer esto para recomendarlo á nuestros lectores como un ciudadano modelo de virtudes cívicas.

Así le juzgó el Ayuntamiento de Cabezuela al apellidarle «protector de los pobres», y de tal modo apreció sus virtudes que acordó erigir una estatua de bronce que perpetuase su memoria que debia colocarse frente al santuario de la Virgen de Peñas-Altas, dos veces restaurado á sus espensas; así mismo acordó colocar su retrato al óleo en la sala consistorial, y que la calle donde debia construirse el edificio para escuelas públicas, en cuyo solar se comprendió la casa donde nació, cambiarse su antiguo nombre de Abad, por el de Muñoz.

Llegamos en la exposicion de hechos, al que es culminante en la vida de nuestro protagonista, aludimos al cuantioso donativo que hizo para amorrar en la medida de lo posible, las desgracias y destrozos causados por la inundacion del rio Segura en la noche del

14 de Octubre último, siniestro el mayor de los ocasionados por aquel rio, y de cuantos semejantes registran los anales en el presente siglo, pocos con él pueden compararse. Bien quisieramos insertar íntegra la carta en que hizo el donativo, dirigido á la autoridad superior de la provincia de Alicante; pero como ella abunda en la expresion de los sentimientos que el donante hiciera en las repetidas ocasiones en que ha llevado á cabo actos de su magnificencia, solo repetiríamos en este lugar lo dicho anteriormente. Ciento cuarenta y tres títulos de la renta del 3 por 100 exterior que importaban nominales 5.316.000 reales fueron negociados por el Sindicato de la Bolsa de Madrid al precio de cotizacion 16 pesetas, 20 céntimos que importaron líquidos 861,014 reales, 80 céntimos, los cuales faeron distribuidos por el mismo Sr. Muñoz en cantidades de 3.000 reales, entre los que con mayor rudeza sufrieron las consecuencias de la inundacion.

Su caridad es inagotable. Al regresar á Orihuela de su viaje á Murcia tuvo ocasion de presenciar un incidente desastroso: en la tormenta que descargó sobre dicha ciudad momentos ántes, un rayo destruyó la cúpula del Monasterio de San Juan; y Muñoz, ofreció costear las obras de reparacion que debian hacerse, valoradas en doce mil reales.

Qué mas, y con esto finalizaremos; en carta dirigida al Gobernador de Murcia, fecha 31 de Octubre último, remitió dos talones pagaderos á la vista por el Banco de España; uno de cinco mil duros para las familias que han sufrido mayor desgracia y están mas necesitadas y empobrecidas por la reciente inundacion en Lorca y sus huertas, y otro de diez mil duros para las familias que se encuentran en el mismo caso, de Almería, Aguilas y demás puntos de aquella provincia, en que debamos enjugar (palabras textuales) las lágrimas de la desolacion y miseria causadas por la inundacion.

Terminaremos la biografía del señor Muñoz: la prensa periódica de todos los matices políticos, ha elogiado como se merece estas acciones dignas de memoria imperecedera, y nosotros impresionados por la grandeza de tanto desprendimiento no nos atrevemos á formar juicio, á medir la elevacion de los sentimientos del Sr. Muñoz.

INUNDACION DEL SEGURA.

Suscripcion abierta para socorrer á los que han experimentado pérdidas en Orihuela y los pueblos de su huerta á consecuencia de la inundacion del Segura.

METÁLICO.

Suma anterior.	38104
Recaudado en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL.	
Entregado por el Alcalde y Secretario del pueblo de Villafrañeza.	1004
D. ^a Vicenta Martinez, viuda de D. Sebastian Javaloy	100
El Asesor de Marina de la villa de Altea.	100
Recogido en el colegio de Doña Inés Sesé.	60
Recaudado por la Junta de Socorros.	
D. José María Ansaldo, gobernador Militar de la Ciudadela de Pamplona.	100
Total Rvn.	39468

Alicante 7 de Noviembre de 1879.

BASTA DE PACIENCIA.

Existe en nuestra provincia un negocio que viene siendo piedra de escándalo hace muchos años, y causando gravísimos perjuicios á gran número de pueblos que están siendo las victimas de intereses privados sin que nadie parezca fijar su atencion en tan grave asunto.

Nos referimos á la carretera del litoral que ha de conducir desde Alicante á Silla.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de esta cuestion, pero nuestra voz se ha estrellado en el favoritismo que es uno de los escollos en que tropieza en nuestro país el progreso moral y material de los pueblos.

El concesionario de esa carretera,

cacique poderoso que ha imperado en absoluto por espacio de muchos años en nuestra desheredada provincia, posponiendo á sus intereses los intereses de los pueblos, ha suspendido las obras de tan importante via siempre que lo ha tenido por conveniente, á mas de haber obtenido cuantas prórogas ha deseado para dar término á sus obras.

De aquí ha resultado que han transcurrido treinta años y la carretera del litoral todavia no se halla terminada.

Si nos parásemos á demostrar los perjuicios que tan incalificable abuso ha ocasionado á los habitantes de toda la region conocida con el nombre de la Marina, y á la provincia en general, no se comprenderia cómo los gobiernos han consentido por espacio de treinta años, que el Sr. Thous haya ocasionado esos perjuicios á innumerables pueblos que careciendo de vias de comunicacion, hallan dificultades para exportar sus productos y para importar los artículos de comercio de que carecen en absoluto.

Pero ya que el Sr. Thous, como concesionario de esa carretera, tanto ha perjudicado hasta hoy á los mismos á quienes debió su importancia política, pues sin el apoyo de los pueblos que mas sufren por la lentitud con que esa obra se ejecuta, no hubiera tenido jamás la influencia necesaria para gastar treinta años en la construccion de una carretera que pudo hacerse en cinco, hora es ya de que termine tan lamentable paralización y de que se adopte alguna medida para que se dé remate á esa carretera sin la cual viven divorciadas de la capital muchas poblaciones importantes.

La Diputacion provincial es la corporacion llamada á abordar tan trascendental cuestion. Reunida hoy, y conocedora del estado aflictivo en que se halla nuestro país; enterada mejor que nosotros de las angustias que afligen á innumerables braceros que carecen de trabajo, debe á todo trance buscar medios de aliviar la suerte de sus representados; y si, deponiendo mezquinas cuestiones de localidad y de bandería, si resuelta á cumplir con su paternal cometido se decide á poner término á esa incalificable interrupcion que prolonga indefinidamente el remate de la carretera que nos ocupa, eleva al gobierno una sentida exposicion pidiendo se obligue al Sr. Thous á cumplir su compromiso, estamos seguros de que por grande que sea la influencia del cacique retirado se conseguirá que podamos ir desde Alicante á Silla directamente, por esa via que se inauguró hace treinta años y que se halla hoy interrumpida por falta de un solo puente que podria construirse en pocos meses si España no fuese un país desventurado en donde con gran frecuencia se ven anomalias como la que nos ocupa y que no calificamos por no creerlo necesario.

En la conciencia de todos está que nos asiste razon sobrada para lamentar lo que lamentamos y que lo que pedimos es tan justo como necesario.

No sabemos si la Diputacion provincial se decidirá á pedir al Gobierno disponga la terminacion de esa carretera, cuya falta todos reconocen y lamentan; no sabemos si en el seno de esa corporacion se levantará alguna voz que haciéndose eco del clamoreo general, inicie la cuestion que nos hemos permitido indicar; pero sea de esto lo que quisiere, rogamos á la prensa alicantina, que no deje pasar esta ocasion de pedir á nuestros diputados provinciales, se ocupen con

empeño de ese asunto que á todos interesa igualmente, y cuya terminacion reclaman á la vez la mas estricta justicia y las apremiantísimas necesidades del país.

Basta de prórogas ya, basta de paciencia.

A las doce y media abrió ayer la Diputacion la sesion, aprobando el acta de la anterior.

Se dió lectura de algunos dictámenes de la Comision de carreteras, acordando que quedasen sobre la mesa, para su discusion en la próxima sesion.

Se desestimó la solicitud referente al establecimiento de enseñanza de guitarra para los ciegos acogidos en las Casas de Beneficencia, con lo cual se priva á estos infelices de un beneficio que visto superficialmente, como sucede por lo general, nada parece que tenga de interesante, ni aún de serio, pero si con detencion se hubiese meditado el pensamiento del señor Monzó, se veria que lleva grandes y convenientes ventajas para aquellos desgraciados.

También se desestimaron algunas peticiones de subvencion á favor de unos jóvenes que se sienten impulsados para emprender carreras y carecen de medios para ello.

Se accedió al aumento de la dotacion de los maestros segundo y tercero de la Escuela Normal de la provincia, que así lo solicitaron apoyados en la R. O. de Mayo último.

Se aprobó lo hecho por la Comision permanente, acerca del establecimiento de un Hospital de San Lázaro en la Marina.

Se vió con satisfaccion y se acordó la publicacion en el *Boletín oficial* del estado del movimiento en el Hospital del distrito de Alcoy.

Se admitieron las renuncias de los Sres. Sala, Bueno y Aranda, por haber opado por otros cargos.

Se acordó nombrar hijos beneméritos de la provincia á los señores siguientes:

- Ilmo. Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, Gobernador civil.
- Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro María Cubero, obispo de Orihuela.
- D. Matias Rebagliato, Alcalde de Orihuela.
- D. Antonio Blanquer, diputado provincial.
- D. Francisco Sarget, id. id.
- Excmo. Sr. D. José M.^a Muñoz.
- D. Ramon Cano, Juez de primera instancia de Orihuela.
- D. Carlos Cog.
- D. Mariano Agrassot, segundo teniente de alcalde de Orihuela.
- D. Rafael Codinas, teniente coronel del batallon de depósito de Orihuela, por los servicios que han prestado durante la inundacion de Orihuela y por sus actos caritativos en dias tan aciagos.

Haciéndose cargo nuestro estimado colega *El Graduador* de un suelto en que *La Provincia* anunciaba que por gestiones del diputado por Orihuela Sr. Moreno Leante, se ha conseguido del Gobierno se despache el expediente relativo al 80 por 100 de propios que corresponden al municipio de aquella ciudad, cuyo arbitrio asciende á 25.000 duros que deben ser entregados hoy, indica con harta razon, que puesto que la mente del Gobierno es que dicha suma se aplique á obras de utilidad pública, nada seria mas conveniente, que emprender sin pérdida de momento la carretera de Orihuela á Almoradí, cuyas obras se hallan subastadas hace mucho tiempo y no pudieron comenzarse, á consecuencia de impedirlo los propietarios por cuyos predios atraviesa el trazado de la via, los cuales exigen previamente el valor de las tierras de que habia necesidad de expropiarles.

La falta de recursos de la Diputacion y de los ayuntamientos de Orihuela y Almoradí, entorpeció la construccion de un camino tan necesario; pero hoy que se cuenta por parte de Orihuela con los 25.000 duros que nos ocupan, se está, en efecto, en el caso de emprender las obras sin pérdida de momento, con lo cual se daria trabajo útil á esos innumerables braceros á quienes la inundacion del Segura ha privado de pan, de hogar y hasta de vestido.

Unimos, pues, nuestra exortacion á las de nuestros colegas *El Graduador* y *la Voz de Orihuela*, con la esperanza de que tanto la Diputacion que hoy se halla reunida, como el ayuntamiento de Orihuela, á quien tanto interesa la construccion del camino á que nos referimos, han de tomar en consideracion nuestras indicaciones encaminadas á aliviar la suerte de tantos infelices que sufren y á mejorar las condiciones del país hoy afligido por la calamidad que todos deploramos.

Segun anunciamos oportunamente, ayer á las seis de la mañana salió de esta capital el Sr. D. José María Muñoz en direccion á Lorca y Almería, con el propósito de repartir en dichas poblaciones en los dias 8 y 10 de los corrientes, los nuevos quince mil duros que destina al socorro de las victimas de la inundacion del Segura.

El Sr. Gobernador de la provincia, acompañado del diputado provincial D. Antonio Blanquer, se trasladó anteayer á Orihuela con el propósito de preparar por sí mismo todo lo necesario para que se cumplan inmediatamente y por cuenta de la Junta general de socorros las obras de limpieza de las acequias de Escorratell y Almoradí y las de reparacion de uno de los malecones rotos en aquella ciudad.

Nuestro distinguido amigo particular, D. Enrique Bushell, presidente de la Liga de Contribuyentes de esta capital, nos escribe desde Madrid participándonos, que las conferencias de la Liga Nacional, á que ha asistido, han tenido gran importancia, pues en los seis dias que han durado, se han discutido asuntos del mas vivo interés para España.

Antes de disolverse la Junta general á la que han concurrido setenta y seis presidentes de Ligas, y de sociedades análogas, se acordó redactar dos circulares que nos remite el Sr. Bushell, y que daremos á conocer á nuestros abonados, pues en ellas se expresa el pensamiento culminante que anima á la Liga Nacional, y se dá á conocer el programa de las materias que han de discutirse por dicha Liga.

Parece que se ha pasado á informe de la Comision provincial, el expediente instruido á instancia de D. Antonio Mas y Gil, pidiendo se dictase la servidumbre forzosa de acueducto, para la conduccion de las aguas que ha explorado en la mina titulada *Santa Rosa*, término de esta ciudad.

Tenemos entendido que la Diputacion se propone anunciar por concurso la provision de la vacante de director de obras provinciales, como se verificó anteriormente, porque desea la mayoría de aquella corporacion que el nombramiento recaiga en un ingeniero ó por lo ménos en persona que tenga el título de director de caminos; y así creemos debiera suceder, tratándose de destinos de importancia que exigen conocimientos muy espaciales.

Al mismo tiempo que el señor ministro de Ultramar no queria contestar nada al Sr. Vivar respecto del estado de la isla de Cuba, se daba en los centros oficiales á la *Correspondencia* el siguiente despacho telegráfico:

«Siguen con actividad las operaciones en este departamento, habiendo sido batido en varios encuentros el enemigo, causándole bajas de importancia en muertos, heridos y prisioneros, cogiéndole armas y caballos.

Goyo Benitez ha sido derrotado cuatro dias consecutivos, presentándose la mayor parte de los negros arrastrados á viva fuerza á la insurreccion en el territorio del Principio.

En Holguin siguen las presentaciones, donde lo han verificado casi la totalidad de los que se levantaron en armas. Pacificadas las jurisdicciones de Tunas y de Manzanillo, se organiza una enérgica per-

secucion contra las de Bayamo y Giguani, para emprender una batalla decisiva y poner término a la insurreccion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 4 de Noviembre 1879.

Mi querido amigo: El dia de ayer, 3 de Noviembre, amaneció oscuro, frio y lluvioso; la iglesia celebraba la conmemoracion de los difuntos y el almanaque señalaba los innumerables mártires de Zaragoza.

Pisando barro los unos, y en lujosos trenes los otros, fueron llegando a la calle de Florida-Blanca los diputados de la Nacion, llevando retratados en sus facciones los diferentes pensamientos que los embargaban al penetrar en el templo de las leyes.

Llevaban los ministeriales la cara contraída, los ojos bajos, la duda dibujándose, con tintas muy pronunciadas, en su fisonomía.

Los moderados históricos sonreían, no sé si con la sonrisa del bobo ó del ladino.

Los demócratas se encogían de hombros, como quien dice: «No soy de esta Parroquia...»

Los húsares de Antequera se daban aires de conquistadores.

Los centralistas ponían cara de circunstancias.

Los diputados cubanos entraban con el ceño muy adusto.

Los constitucionales con la alegría en el rostro, y frotándose las manos con satisfacción.

Al mismo tiempo, minuto arriba ó minuto abajo, que la iglesia entonaba el último responso, hacía resonar la campanilla presidencial el autor de El tanto por ciento.

Y se abrió la sesion.

El Presidente del Consejo, de gran uniforme, el mismo uniforme con que venía en la Seo de Urgel y en Cuba, subió a la tribuna para anunciar al país que el Rey se casa.

El Sr. Orovio, tambien de gran uniforme, y luciendo la misma casaca que S. E. usaba a mediados de 1868, aunque algo vuelta del revés, la misma casaca con que asistía el egregio marqués a los Consejos de ministros en que se apretaban los tornillos a la esclavitud y a la intolerancia religiosa, con esa misma casaca se ofreció a las miradas de los representantes del país, para leer algunos proyectos de ley.

Y no hubo mas. El público aguardaba con ansiedad el proyecto de ley para la abolición de la esclavitud, que había de leerse en el Senado, y que no se leyó a pesar de los anuncios de los periódicos ministeriales y de lo dicho y re-

petido hasta la saciedad por los miembros del Gabinete.

¿Qué habrá ocurrido? se preguntaban todos. Dicese que la presentación tendrá lugar el jueves, pero hay tambien quien asegura que no se halla el camino tan franco y expedito como parece y que aun hay que dulcificar asperezas en el seno mismo del ministerio.

Pero si ayer fué dia de luto y tristeza, hoy lo ha sido de alegría y satisfacción. Casi a la misma hora, aunque por distintos caminos han entrado en Madrid Posada Herrera y Romero Robledo. A esperar al segundo bajó a la estacion numerosa falange de amigos y paniguados; a recibir al segundo no fué nadie. Y eso que, según se asegura, Posada Herrera es un sol que nace.

Uno y otro se han encerrado en la mas absoluta reserva respecto a las cuestiones que agitan a la opinion.

Al gobierno le tiene mas intranquilo el silencio de Romero que el de Posada; pues para los avezados en las luchas políticas, cuando este caíla es que no dice nada, y cuando Romero no dice nada es que prepara la gorda.

¿Podrá conjurarla Cánovas?

El Corresponsal.

CÓRTESES.

Sesion del dia 5 de Noviembre de 1879.

SENADO.

Abierta la sesion a las dos y media, fué aprobada el acta de la última.

El señor ministro de Ultramar sube a la tribuna y lee el proyecto acerca de la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

El Senado acordó reunirse en secciones el dia de mañana, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

A las tres, bajo la presidencia del señor Ayala, se abrió la sesion, aprobándose el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del dictamen de la comision, contestando a la comunicacion del gobierno relativa al matrimonio de S. M. el Rey.

Juran varios señores diputados.

NOTICIAS GENERALES.

Los ministros se reunieron el martes 4, en su despacho del Congreso. Dióse lectura al preámbulo del proyecto de abolición, que quedó aprobado.

El general Martínez Campos leyó tambien un telegrama de Cuba.

Se encomendó al Sr. Orovio la redaccion del proyecto de comercio de cabotaje, para lo cual se pondrá de acuerdo con el Sr. Albacete.

Los ministros se ocuparon de la actividad en que se supone al Sr. Romero Robledo respecto a las reformas de Cuba.

—El martes 4, llegó a Madrid el señor Romero Robledo.

En la estacion le aguardaban multitud de amigos mas ó menos cesantes.

En la tarde de ayer le visitó su cariñoso amigo y ex-compañero de Gabinete D. Antonio Cánovas del Castillo.

—El martes 4, llegó a Madrid el señor Posada Herrera.

Nadie le esperaba en la estacion. Y sin embargo, el Sr. Posada Herrera es el hombre importante en estos

momentos, según dicen los centralistas.

En lo que si hay semejanza entre uno y otro viajero, es en que no se conocen positivamente sus opiniones respecto a los mas trascendentales asuntos.

—Según la Gaceta, la suscripcion nacional importa hasta el 4 del actual la suma de 828.173'63 pesetas.

—El Sr. Posada Herrera, una vez jurado en el Congreso su cargo de diputado, regresará a su país, y no tomará como venia suponiéndose, parte activa en la política.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 4.—El periódico el Daily Telegraph en su número de hoy dice que la Puerta hizo proposiciones al Austria para llegar a una inteligencia con este estado; pero que el gobierno de Viena contestó claramente que el nuevo gabinete otomano no le inspiraba confianza alguna, añadiendo que lo que queria no eran vanas promesas, sino el inmediato cumplimiento de las reformas que há tiempo viene reclamando en vano la Europa.

Viena 4.—Se cree que sucumbirá el ministerio turco a consecuencia de la actitud de Inglaterra y Austria que están persuadidas de que aquel obra de mala fé, habiéndose dejado dominar por la influencia rusa.

Londres 4. (retrasado).—El periódico el Morning Post en su número de hoy publica un telegrama de Berlin diciendo que el Czar de Rusia ha dado la orden a su hijo el príncipe heredero de que vaya a Berlin con objeto de hacer una visita al Emperador Guillermo.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Como verán nuestros lectores, en la seccion de espectáculos, esta noche se pondrá en la escena del teatro Español el excelente drama del joven poeta Cabestany titulado El Esclavo de su culpa, que acaba de representarse en el teatro principal, y que fué desempeñado magistralmente por cuantos artistas tomaron parte, distinguiéndose la Sra. Andrés, la Srta. Bagá y el Sr. Izquierdo, que se remontó a una altura envidiable. De esperar es que esta noche se vean ocupadas muchas localidades del Español, mayormente cuando seguirá a la obra citada el Diario de la noche conocido por La Voz Pública, que está llamando la atencion de todos.

Para mañana sábado se prepara en el principal una comedia en tres actos, nueva en Alicante, y que ha hecho las delicias del público de la córte, cual es la que con el título de Los Dominos Blancos escribieron los Sres. Navarrete y Pina Dominguez. Auguramos a los espetadores un buen rato de solaz.

Nos alegramos.—Según nuestras noticias, han empezado ya con gran éxito los ensayos de la funcion dramática que ha de tener lugar en nuestro elegante coliseo a beneficio de los inundados de Orihuela.

Las señoritas que toman parte en la misma, rivalizan en gusto y aplicacion en el desempeño de sus respectivos papeles; lo mismo sucede a los señores que las acompañan, por lo cual es de esperar que tan generosa empresa, se verá en breve coronada por el resultado mas satisfactorio.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, a 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Se compra a buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

Tambien se compra papel de la Requisa de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

Venta.—Se venden toda clase de utensilios procedentes de una confitería para la elaboracion de dulces, a saber:

Un perol de hacer tarrón.—Dos pailas.—Trece calderas grandes y chicas.—Seis cazos.—Dos cacerolas grandes.—Un plato y una olla para elaborar cera.—Seis torteras.—Tres rostideras.—Tres calderitas de latón.—Una báscula.—Tres chocolateras y todos los demás enseres de confitería.

Darán razon en la cerería del señor Chorro, calle Mayor.

Harinas.—En el almacén de la calle de S. Nicolás núm. 10, se espandan muy superiores de trigo fuerte puro, y de candeal primera y segunda. Las recomendamos a los consumidores por su bondad y excelentes condiciones.

Tambien se venden salvados finos, entrefinos y gordos.

Aviso a los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra a precios económicos.

Para condiciones y pedidos a los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

Carreras especiales.—Academia preparatoria dirigida por los funcionarios del cuerpo de telegrafos don Francisco R. de Moncada y Ortiz y don Antonio Diaz y Diaz.

Preparacion para todas las carreras civiles y militares. Lecciones especiales de matemáticas, francés, física y telegrafía. Clases generales y particulares. Asignaturas de 2.ª enseñanza. Lecciones a domicilio. Gravina 1, principal izquierda.

SECCION OOMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, de Oran, con efectos. Idem Tajo, c. Roig, de Cartagena, con efectos. Laud Dolores, p. Borgues, de Altea, con lastre.

DESPACHADOS.

Balandra Consuelo, p. Corolma, para Denia, con parte. Laud Joven Dolores, p. Martinez, para Santapola, con pipas vacias.

Id. Joven Antonia, p. Olivares, para Torreveija, con lastre.

Vapor Tajo, c. Roig, para Barcelona, con efectos.

Berg. Gol. Dos Hermanos, c. Balles-ter, para Torreveija, con lastre.

Bergantin San José, c. Quintana, para Cartagena, con idem.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Los pedidos que se hagan en esta Administracion de nuestro número de hoy, entiéndase que no podrán ser menos que 25 números, al precio de ocho reales.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 6 de Noviembre de 1879

Table with meteorological data: Barómetro . . . 771,18; Termómetro . . . 15,2; Viento . . . N. E. brisa; Atmósfera . . . Nubes; Mar . . . Tranquilo; Temperatura máxima del aire a lasombra . . . 20,4; Idem mínima durante la noche . . . 7,2; Irradiacion nocturna . . . »; Evaporacion en milim. . . 1,43

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Leonardo. SANTO DE MAÑANA.—S. Florencio.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy a las siete y media.—El acreditado drama en tres actos titulado, El esclavo de su Culpa.

Y el diario de la noche político literario, La voz pública. Entrada general, 3 reales.

ÚLTIMA HORA.

Anoche se recibió un telegrama del Sr. Gobernador de la provincia, fechado en Orihuela, participando que han sido autorizadas las obras propuestas por el ingeniero de la comision Sr. Clemente, cuyo importe asciende a 24.000 duros.

De este total se calcula podrán gastarse en quince dias 6.000 duros, cuya suma entregó ayer, en oro, el Sr. Gobernador al Alcalde de aquella ciudad.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende a 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Miquel Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan- chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abajonicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.



Agua Florida DE MURRAY Y LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parientes. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Codema.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de una de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la grippe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cancer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes a otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe a la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en una poca de agua tibia.

MAGNESIA DOBLE EPERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, ALICANTE.

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.)

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, n-useas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido a él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Vapores Correos Transatlánticos

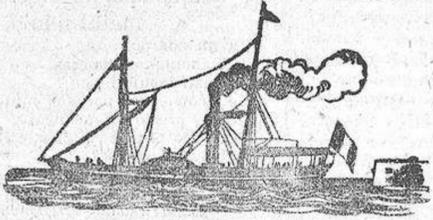
DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

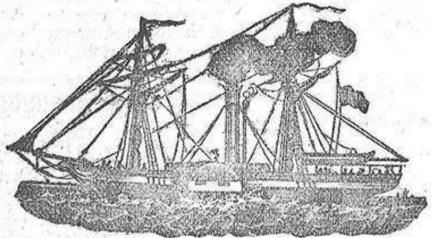


Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluza, Princesa, 25.
NOTA.—Esta Compañía, en colaboración con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salulfiera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula; los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Londres.

Baratura sin igual.

PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PERREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el dia se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en delante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difíciles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin cansar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado á los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.
Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Picheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Ferromes. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Robiones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gulaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Antejos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

GABINETE ODONTOLÓGICO
del profesor-dentista
y subinspector del mismo ramo
ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,
del Doctor BORRELL,
son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PETROLEO

de primera clase.
A 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.
Vinos.—Se vende el de Valdepeñas á 4 rs. botella; el de Jerez, Moscatel, Mauzanilla y Málaga, de 8 rs. en adelante.
Labradores, 17.

BUQUES DE VAPOR.

El Victoria.
Saldrá de este puerto el 7 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey y C.^a

LINEA HISPANO-INGLESA
de grandes vapores de hierro á hélice.
El Tajo.
Saldrá de este puerto el 7 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y hermanos S. Fernando 9.

El Comerciante.
Saldrá el 7 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

El Cifuentes.
Saldrá el 8 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y C.^a

PARIS 1867 VIENNA 1873

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, Rue Saint-Honoré, PARIS

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del valle.	Flores de Francia.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Miel de Inglaterra.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Muselina de la India.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Fábrica de papeles higiénicos
PARA CIGARRILLOS DE

JOSE BARDOU É HIJOS,

PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Londres, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion Universal de Paris (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de pape de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.
Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.
Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada dia adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictámen siguiente:
«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:
»Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpignan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del exámen de sus propiedades y del análisis:
»1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.
»2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.
»3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.
»4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.
»Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»
Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificación, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.
Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Crevillente, D. Salvador Mas.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

MOINO HARINERO
MOVIDO Á VAPOR
SERVICIO PÚBLICO,
SE MUELE Á MAQUILA
SE CLASIFICAN HARINAS
DEL FERRO-CARRIL
D. TOMÁS TATO
ALICANTE.
PROPIETARIO
FRENTE Á LA ESTACION